

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

LAS ROZAS DE MADRID

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdos adoptados en sesión celebrada el día 3 de marzo y 24 de marzo de 2023, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial de acuerdo con las bases para otorgamiento de autorizaciones demaniales, para:

- 2.000 m² de ocupación en Recinto Ferial entre los días 24 de octubre y 6 de noviembre, para el evento denominado “Circo Quirós”.
- 6.5000 m² de ocupación en el Recinto Ferial, entre los días 26 y 28 de mayo de 2023, incluyendo montaje y desmontaje, para el evento denominado “El Desembalaje de Las Rozas”.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de cinco días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 27 de marzo de 2023.—El alcalde-presidente, P. D. (decreto de 13 de marzo de 2020), la concejal-delegada de Cultura y Juventud, Gloria Fernández Álvarez.

(01/5.301/23)

